

# **La vida más allá de la muerte**

Edward DENNETT

[biblicom.org](http://biblicom.org)

# Índice

<b>1 - La presentación de Cristo como fuente y dispensador de la vida . . .</b>	<b>3</b>
1.1 - Él posee la vida en sí mismo . . . . .	3
1.2 - El Hijo de Dios, como Salvador, ofrece la vida a los que están «muertos»	4
1.3 - La resurrección es la prueba concreta del poder de Jesucristo . . . . .	4
1.4 - Estas palabras se dirigen a los que están muertos en sus faltas y en sus pecados . . . . .	5
1.5 - Lo que afirma la Palabra de Dios . . . . .	5
1.6 - La condición para recibir la vida . . . . .	6
1.7 - Oír y creer . . . . .	6
1.8 - Pasar de la muerte a la vida . . . . .	6
1.9 - Solo la fe es el medio de la salvación . . . . .	6
1.10 - El hombre es incapaz de salvarse a sí mismo . . . . .	7
<b>2 - El Hijo de Dios como Juez . . . . .</b>	<b>7</b>
2.1 - La autoridad dada por Dios . . . . .	7
2.2 - La certeza del juicio futuro . . . . .	7
2.3 - La confirmación en <a href="#">Hechos 17:30-31</a> . . . . .	8
2.4 - La «ira del Cordero» . . . . .	8
2.5 - El contraste decisivo . . . . .	8
2.6 - La solemnidad del gran trono blanco . . . . .	9
2.7 - El solemne peligro de posponerlo . . . . .	9
2.8 - ¿Jesucristo como Salvador o como Juez para ustedes? . . . . .	10
2.9 - La apremiante invitación a acudir a Jesucristo hoy . . . . .	10
2.10 - Los terribles resultados de rechazar la salvación ofrecida . . . . .	10
2.11 - Un llamado a escuchar las palabras de Jesucristo, quizá por última vez . . . . .	11
2.12 - El hermoso ejemplo de la fe de la mujer sanada en el Evangelio de <a href="#">Lucas 8</a> . . . . .	12
2.13 - El simple «contacto» con Jesucristo . . . . .	12
2.14 - No hay condenación para quienes aceptan a Jesucristo como su Salvador . . . . .	13

«En verdad, en verdad os digo, que quien oye mi palabra, y cree a aquel que me envié, tiene vida eterna, y no entra en condenación, sino que ha pasado ya de muerte a vida. En verdad, en verdad os digo, que viene la hora, y ahora es, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que oyen vivirán. Pues como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo que tenga vida en sí mismo; y le ha dado potestad de ejecutar juicio, por cuanto es el Hijo del hombre. No os maravilléis de esto; porque viene la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán su voz, y saldrán; los que hicieron bien, para resurrección de vida, y los que hicieron mal, para resurrección de condenación» (Juan 5:24-29).

## **1 - La presentación de Cristo como fuente y dispensador de la vida**

El Señor Jesús nos está presentado aquí bajo 2 aspectos: como dispensador de la vida y también como juez. En pocas palabras, quisiera presentarles a Cristo como la fuente de la vida y como aquel que también tiene la autoridad para ejecutar el juicio, porque es el Hijo del hombre.

### **1.1 - Él posee la vida en sí mismo**

El Señor Jesús nos dice en primer lugar, en el versículo 26, que tiene la vida en sí mismo. «Pues como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo que tenga vida en sí mismo». ¡Qué maravilla! ¡Un hombre se presenta ante sus semejantes y dice que tiene vida en sí mismo! Podemos preguntarnos quién pronunció estas palabras. Él mismo se llama Hijo; pero ¿quién es este maravilloso Hijo que puede hablar así? La respuesta se encuentra en el primer capítulo del Evangelio según Juan: «En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios» (v. 1); en el versículo 14 se nos dice que el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros; y el apóstol añade: «Y vimos su gloria, gloria como del [Hijo] único del Padre, lleno de gracia y de verdad». Tenemos, pues, este hecho maravilloso de que el Verbo, que era Dios, se hizo carne y habitó entre los hombres: era el Hijo de Dios quien puede salvar, pues dijo: «Quien oye mi palabra, y cree a aquel que me envié, tiene vida eterna».

## **1.2 - El Hijo de Dios, como Salvador, ofrece la vida a los que están «muertos»**

Así es como el Señor Jesús nos está presentado como el dispensador y la fuente de la vida. Si ofrece la vida, ¿a quién se la ofrece? A los que están muertos (los que no tienen vida); y así es como el Señor Jesús se encuentra, por así decirlo (si me permiten la expresión), en medio de un cementerio de hombres muertos, y clama en medio de esos hombres muertos: «Quien oye mi palabra, y cree a aquel que me envió, tiene vida eterna». Si entrara en uno de vuestros cementerios y os dijera que, estando allí, podría llamar a los muertos a la vida, ¡qué multitud se reuniría! Si dijera una palabra y, al oírla, los muertos salieran de los sepulcros, ¡qué estupor se apoderaría de todos!

## **1.3 - La resurrección es la prueba concreta del poder de Jesucristo**

Y, sin embargo, hace años ocurrió una escena similar. Leemos que alguien estaba junto a la tumba de un difunto, y que había una multitud reunida a su alrededor; y gritó: «¡Lázaro, ven fuera!», y el muerto salió (Juan 11:44). Así, a la palabra del Señor Jesucristo, dirigida al muerto, se le concedió la vida –la vida fuera de la muerte–, la vida concedida en respuesta a su grito. Ven ustedes, pues, que Jesucristo hizo lo que había prometido hacer cuando ofrece la vida; demostró que efectivamente puede dar vida. ¿No es, pues, evidente para todos que, si Jesús puede devolver la vida a los muertos, es capaz de dar vida?

Quizás algunos de ustedes hayan experimentado lo que es el duelo y las penas que conlleva –lo que supone tener seres queridos fallecidos en su hogar–; ¿qué habrían dicho si alguien hubiera venido a verlos en un momento así, si hubiera pronunciado una palabra de poder y si hubiera habido una resurrección en su hogar? ¿No dirían que se ha manifestado un poder divino? Eso es lo que Jesús reivindica y lo que posee, pues, como hemos visto, pronunció una palabra y los muertos volvieron a la vida; así demostró, como he dicho, que era una Persona divina, capaz de conceder la vida a quienes le escuchaban.

## 1.4 - Estas palabras se dirigen a los que están muertos en sus faltas y en sus pecados

¿A quiénes se dirigen, pues, estas palabras? A todos los que están muertos en sus faltas y en sus pecados. Pero me dirán ustedes: “¿Estoy muerto?” Sí, porque es la Palabra de Dios la que lo afirma: «Estando muertos en vuestros delitos y pecados» (Efe. 2:1). Podrían decirme aún: “¿Estoy realmente muerto?” No en lo que respecta al cuerpo, pues de lo contrario no estarían aquí.

¿Qué es la muerte? *Es la separación de estar con Dios*; no tienen vida con Dios. Se lo voy a demostrar. Si hablo con gente en la calle y ellos no oyen, y no pueden oír lo que digo, ¿no tengo razón al decir que son sordos, si no oyen lo que les digo? Y si alguien se diera la vuelta y dijera: “No soy sordo”, ¿demostraría eso que no lo es? Cuando Dios habla a vuestras almas y no oís su voz, ¿qué demuestra eso? ¿No demuestra, al menos, que no oís la voz de Dios? Y si no podéis oír la voz de Dios cuando os habla, es únicamente porque ustedes están muertos en vuestras faltas y en vuestros pecados. No tienen el poder para oír, porque están «muertos». En efecto, ¿qué dice la Palabra de Dios?

## 1.5 - Lo que afirma la Palabra de Dios

«Como por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, así también la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron» (Rom. 5:12). ¿Debemos aclarar este punto antes de seguir adelante? Quiero que todas las almas no salvas comprendan que están muertas ante Dios –sí, muertas en sus faltas y en sus pecados. Y, ¡ay!, hay algo más. No solo están muertos en sus faltas y en sus pecados, sino que la sentencia está pronunciada contra ustedes en este estado; admitimos que aún no se ha ejecutado, pero se ha pronunciado y será ejecutada en el tiempo que Dios disponga, cuando el día de su gracia haya llegado a su fin. ¿Entienden, pues, simplemente esto, queridos amigos? Acepten la afirmación –no mis propios pensamientos, sino los pensamientos del mismo Dios, expresados en su Palabra– de que toda alma no salva se encuentra en un estado de muerte. Y es a personas muertas a quienes se dirige Jesús en el pasaje que nos ocupa.

## 1.6 - La condición para recibir la vida

Jesús se encuentra, pues, en medio de muertos, todos tendidos a su alrededor –sí, y en sus tumbas, por así decirlo– y ¿qué dice? Dice: «Que quien oye mi palabra, y cree a aquel que me envió, tiene vida eterna, y no entra en condenación, sino que ha pasado ya de muerte a vida». ¿Oyen, pues, la voz del Hijo de Dios? Él habló en otro tiempo cuando estaba en la tierra, pero ahora habla desde el cielo, pues aquel mismo que descendió a la tierra fue crucificado y sepultado; resucitado, subió a lo alto y ahora está sentado a la derecha de Dios. Pero él les dirige siempre las mismas palabras, y ahora ofrece la vida a todos los que creen en él.

## 1.7 - Oír y creer

Ustedes observarán, en el pasaje que leemos, que no es todo el mundo que vivirá, sino “los que hayan escuchado su Palabra vivirán”. No todos. Ven que las palabras son muy precisas: «En verdad, en verdad os digo, que viene la hora, y ahora es, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que oyen vivirán».

## 1.8 - Pasar de la muerte a la vida

¿Oyen esta voz del Hijo de Dios? ¡Ay! Queridos amigos, ¡cuántas veces ha hablado, y no la han oído! Si hubieran oído la voz del Hijo de Dios, no estarían muertos ahora, sino entre los vivos; y, por tanto, si no están salvados, eso simplemente demuestra que nunca le han oído hablar a sus almas. ¿No la oyen esta noche, hablando desde el cielo con su propia Palabra? Él viene a ustedes con este mismo mensaje, y es simplemente esto: «Quien oye mi palabra, y cree a aquel que me envió, tiene vida eterna».

## 1.9 - Solo la fe es el medio de la salvación

Si han leído la historia del carcelero en el capítulo 16 de los Hechos de los Apóstoles, recordarán que los 2 apóstoles estaban encarcelados en la ciudad de Filipos. A medianoche, cantaban alabanzas a Dios; ¿y qué sucedió? Hubo un terremoto, una gran agitación en medio de la prisión, y todas las ataduras de los prisioneros se saltaron. Se nos dice que el carcelero pidió luz, que se presentó ante los apóstoles y

dijo: «Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo?». ¿Cuál fue la respuesta? ¿Le dijo el apóstol que debía hacer esto o aquello? No, fue simplemente: «Cree en el Señor Jesús, y serás salvo» (Hec. 16:30).

## **1.10 - El hombre es incapaz de salvarse a sí mismo**

No hay otra solución. Por lo tanto, en el mensaje dirigido a los muertos, solo hay un medio: la fe en el Señor Jesucristo. ¿Y por qué? Porque murió una vez por el pecado; porque murió en la cruz como sacrificio por el pecado; porque allí, como pueden decir los cristianos, fue hecho pecado por nosotros. Es porque murió por nosotros pecadores, porque llevó lo que nosotros merecíamos, porque satisfizo y agotó todo el juicio de Dios contra el pecado y porque así, mediante la muerte, aniquiló a aquel que tenía el poder de la muerte. Por lo tanto, él es la resurrección y la vida para cada creyente.

## **2 - El Hijo de Dios como Juez**

Ahora, queridos amigos, quiero que presten atención a unas palabras muy contundentes que encontramos en este pasaje. No solo se nos dice que «quien oye mi palabra, y cree a aquel que me envió, tiene vida eterna», sino que hay algo más: «y no entra en condenación, sino que ha pasado ya de muerte a vida». Esto nos lleva a la segunda parte del pasaje.

### **2.1 - La autoridad dada por Dios**

Jesús ofrece la vida, pero ¿cuál es la consecuencia si no reciben la vida? Es la siguiente: Tendrán que presentarse ante él como Juez. Porque, ¿qué leemos? «(El Padre) le ha dado potestad de ejecutar juicio, por cuanto es el Hijo del hombre» (v. 27).

### **2.2 - La certeza del juicio futuro**

Quiero decir unas palabras sobre el juicio, tal y como nos lo revela la Palabra de Dios. Ahora es cuando Dios ofrece la vida a cada pecador, pero el resultado de rechazar la

salvación es que tendrán que presentarse ante el tribunal de Dios. Ese mismo Jesús, que ahora es el Salvador, será un día el Juez. ¿Quieren examinar conmigo otro pasaje de las Escrituras y ver que esto no depende de una sola declaración?

### 2.3 - La confirmación en [Hechos 17:30-31](#)

En los versículos 30 y 31 del capítulo 17 de los Hechos de los Apóstoles, leemos: «Dios... fijó un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por un Hombre que él ha designado, dando prueba ante todos al resucitarlo de entre los muertos». El Señor Jesús, por tanto, no es simplemente el Salvador. Ahora es el Salvador, pero será el Juez, y así es como tenemos esta escena solemne en el último libro de la Biblia.

### 2.4 - La «ira del Cordero»

Allí encontramos que algunas personas gritan y dicen a las montañas y a las rocas: «Caed sobre nosotros y escondednos del rostro del que está sentado en el trono, y de la ira del Cordero; porque ha llegado el gran día de su ira, ¿y quién podrá mantenerse en pie?» ([Apoc. 6:16-17](#)). ¿Nunca les ha llamado la atención la sorprendente singularidad de las palabras utilizadas? ¿Se asocia alguna vez la “ira” con un “cordero”? El cordero siempre se asocia con la dulzura, la inocencia y otras cosas similares, y por eso decimos: “dulce como un cordero”. Pero en este caso, se trata de «la ira del Cordero».

### 2.5 - El contraste decisivo

Por esta razón, Jesús, el rechazado, se ha convertido en el Juez. Por lo tanto, el Cordero que ahora se predica como el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo vendrá entonces como Juez. La sangre de Cristo, que ahora es el fundamento de la salvación, será entonces el fundamento del ejercicio del juicio. Por eso, todos los que rechazan a Cristo no pueden sentir más que temor y pavor ante la perspectiva de su venida.

Aquel que fue rechazado viene como Juez y, sabiendo que lo rechazaron como Salvador, tendrán que decir: «Ha llegado el gran día de su ira». Quiero, pues, insistir en

esta verdad: hoy, solo la sangre de Cristo trae la salvación. Si no quieren ser salvos ahora, tendrán que comparecer finalmente ante el tribunal de Dios.

## **2.6 - La solemnidad del gran trono blanco**

Les invito ahora a leer el capítulo 20 del último libro de la Biblia, el Apocalipsis: «Y vi a los muertos, grandes y pequeños, en pie delante del trono; y libros fueron abiertos; y otro libro fue abierto, que es el libro de la vida; y los muertos fueron juzgados por lo que había sido escrito en los libros conforme a sus obras». Observen ahora el carácter terriblemente solemne de la escena que sigue: «Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno conforme a sus obras. Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la segunda muerte, el lago de fuego. Y el que no fue hallado escrito en el libro de la vida, fue lanzado al lago de fuego» (v. 13-15).

## **2.7 - El solemne peligro de posponerlo**

Volvamos ahora al capítulo 5 de Juan, y trataremos de combinar ambos pasajes: «No os maravilléis de esto; porque viene la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán su voz» (v. 28). No habrán olvidado que al principio subrayamos que solo vivirán aquellos que hayan oído y aceptado su Palabra. Aquí se nos dice que todos los que están en el sepulcro oirán la voz del Hijo de Dios. ¡Observen el solemne contraste! Ahora, el Señor Jesús se les presenta como el Salvador; los que lo reciben aquí viven. Cuando venga como Juez, ya no habrá oferta de Cristo como Salvador. No será una palabra de gracia, sino una palabra poderosa la que se pronunciará. Esto quedó ilustrado cuando Lázaro fue llamado a salir de entre los muertos. Estaba en el sepulcro, y cuando el Señor habló, salió. Así, al final, cuando el Señor venga como Juez, se pronunciará la palabra de poder, y todos los muertos (no salvos) serán llamados a salir de sus sepulcros –a excepción del pueblo de Dios, que entonces estará con Cristo. Ya no será posible esconderse de la presencia del Señor Jesús, que entonces será el Juez.

Fíjense cómo el Espíritu de Dios se ha encargado de mostrarnos esto: «El mar entregó los muertos que había en él». ¿No leen relatos de naufragios, en los que cientos de almas son arrojadas al fondo del océano? Y los incrédulos dicen: “Se han perdido

de vista para siempre”. No, dice la Palabra de Dios, llega el tiempo en que el Hijo de Dios vendrá como Juez, y las almas que se ahogaron en las profundidades del mar tendrán que salir y presentarse ante el gran trono blanco. Y luego se nos dice que «la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno conforme a sus obras». No habrá forma de escapar de la mirada penetrante de ese Juez.

## 2.8 - ¿Jesucristo como Salvador o como Juez para ustedes?

Me gustaría saber si van a escuchar la voz del Hijo de Dios como Salvador, o si la van a escuchar como Juez. Si no escuchan la voz de Jesucristo como Salvador, tendrán que escucharla como Juez: no es una cuestión de elección. Ahora habla, ahora invita, sí, suplica.

## 2.9 - La apremiante invitación a acudir a Jesucristo hoy

Ustedes conocen la parábola del hijo pródigo: cuando el hermano mayor murmuró en el momento del regreso y la bienvenida del hijo pródigo, el padre salió a su encuentro y le suplicó (Lucas 15:28). Hoy, el mensaje de su amor se difunde continuamente: «¡Reconciliaos con Dios!» (2 Cor. 5:20). Dios dice: «Venid luego, dice Jehová, y estemos a cuenta: si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana» (Is. 1:18). Esta es su Palabra. Hoy, él ordena, suplica y exhorta; pero, queridos amigos, no siempre será así, pues llega el tiempo en que «los que están en los sepulcros oirán su voz» y quiero saber –esta es la última pregunta que quiero hacer– qué pasará con ustedes: ¿Escuchar hoy a Cristo como Salvador, o escucharlo después como Juez?

## 2.10 - Los terribles resultados de rechazar la salvación ofrecida

¿Conocen ustedes las consecuencias de escucharlo como Juez? ¿Qué le dirán? Cuando se presenten ante el gran trono blanco, ¿qué le dirán? ¿Cuál será su defensa? ¿Podrán decir: “Inocente”? No, no podrán, porque Dios ha dicho que «todos han pecado y están privados de la gloria de Dios» (Rom. 3:23). ¿Qué alegrarán? ¿Dirán que han vivido una vida pura? Eso no servirá de nada, porque Dios dice que todos

son pecadores. Les pregunto: ¿qué harán cuando estén ante el tribunal? Si no han aceptado la salvación que se les ofrece, tendrán que recibir la sentencia; ¿y cuál es esa sentencia? «El que no fue hallado escrito en el libro de la vida, fue lanzado al lago de fuego».

Los que no sean salvos no serán hallados en ese libro de la vida; serán arrojados al lago de fuego, y se nos dice que «esta es la segunda muerte».

¿Alguna vez se han encontrado junto a un moribundo? ¿No es triste ver a un alma pasar a la eternidad? De hecho, no conozco nada más solemne que un alma viva que pasa a la eternidad, muriendo sin Cristo. Pero hay algo aún más terrible. ¿Qué es? La sentencia eterna que Dios pronuncia contra los que no son salvos, y esa sentencia eterna es la siguiente: el lago de fuego. Esta sentencia es inapelable. Por eso los hombres intentan destruir la verdad de la Palabra de Dios; porque su conciencia les dice que pronuncia su condena. Pero es la Palabra de Dios, y Aquel que habla velará por que se cumpla. ¿Por qué les hablo de estas cosas? Únicamente para que puedan acudir, queridos amigos, a Jesús mientras sea exaltado como Salvador. Si se encuentran ante el gran trono blanco, no será culpa de Dios. Si se encuentran ante ese gran trono blanco, será porque ustedes rechazan hoy a Jesús.

## **2.11 - Un llamado a escuchar las palabras de Jesucristo, quizá por última vez**

Amados amigos, permítanme suplicales hoy que escuchen las palabras de Cristo y crean en Aquel que lo envió. ¿Van a decir una vez más en sus corazones: “Ahora no”? ¡Ahora no! Ay, ¡cuántos han dicho!: “Ahora no”, cuando ya están en la eternidad. Cojan el periódico, cualquier día, y verán una larga lista: “Fallecido tal día, tal persona”. No se nos dice si creyeron en Cristo, y sabemos, como todo el mundo, que en esa lista hay quienes han pasado a la eternidad sin Cristo. Si pudieran hablarnos ahora, ¿no nos dirían: “Creed en el Señor Jesucristo”? El mismo Señor Jesucristo nos habló de un hombre en tormentos, que había muerto sin haber creído, y que, cuando vio a Abraham, dijo: «Te ruego padre, que le envíes (a Lázaro) a casa de mi padre; porque tengo cinco hermanos» ([Lucas 16:27-28](#)). No quería que sus hermanos vinieran a atormentarse en esa llama. Incluso ese hombre perdido deseaba la salvación de sus seres queridos. Estaba perdido, pero quería que sus hermanos se salvaran.

## 2.12 - El hermoso ejemplo de la fe de la mujer sanada en el Evangelio de Lucas 8

Ah, queridos amigos, ahora están vivos, y el Señor Jesucristo sigue siendo el Salvador; y como sigue siendo el Salvador, se difunde el mensaje: «¡Mira, es ahora el tiempo aceptable! ¡Mira, es ahora el día de la salvación!» (2 Cor. 6:2). ¿Quieren venir? Había una mujer (lo tenemos en los Evangelios: Lucas 8:43-48) que había oído hablar de Jesús, y vino con la multitud –¿y qué hizo? Sabemos que se abrió paso entre la multitud, que extendió la mano, que tocó el borde del manto del Salvador y que fue sanada al instante. ¿No hay alguna pobre alma que desee hacer eso –con una fe sencilla y viva: tocar al Señor Jesucristo y recibir la vida eterna?

## 2.13 - El simple «contacto» con Jesucristo

Recuerdo que una vez, en el campo, vi una ramita cubierta de flores en el mes de mayo, y cuando extendí la mano para cogerla, se desprendió en mi mano. Solo estaba unida al árbol por un pequeño trozo de corteza, y vi que toda la savia fluía a través de ese pequeño trozo de corteza, que mantenía viva la ramita y permitía que estuviera cubierta de flores. Lo mismo ocurre con el alma que toca a Cristo; un simple contacto con el Señor Jesucristo es salvador. ¡Oh, si quieren venir a los pies de Cristo, tomar el lugar de los pecadores ante Él y recibir la vida eterna!

Anoche me dijeron que debía decir a los pecadores que abandonaran sus pecados. ¡Ay! ¿Cómo pueden abandonar sus pecados? Me han dicho que estoy induciendo a error a los pecadores, pues deben abandonar sus pecados para venir a Cristo. ¿Cómo pueden hacerlo si están muertos? Dios desciende hacia los pecadores, los encuentra donde están –en su estado de condenación y muerte– y Su mensaje es: “¡Creed en el Señor Jesucristo!”; y cada vez que un pecador se presenta a los pies de Cristo, toma ante Él el lugar de un pecador perdido y se vuelve hacia Él, al instante esa alma pasa de la muerte a la vida. Esta es la propia Palabra de Dios: «Que quien oye mi palabra, y cree a aquel que me envió, tiene vida eterna, y no entra en condenación, sino que ha pasado ya de muerte a vida».

## **2.14 - No hay condenación para quienes aceptan a Jesucristo como su Salvador**

Así es como el juicio ha sido quitado para cada creyente. «¿Quitado?», dirán. «¿No se presentarán ante el trono blanco?» No, ¡nunca! ¡No hay más condenación! ¿Por qué habría de hacerlo? Jesús llevó el juicio de mis pecados por mí. Por lo tanto, el juicio ha sido extinguido para mí. ¡Estoy salvado! Mi bendito Salvador murió por mí; y porque él murió, soy libre. «Dios nunca más se acordará de mis pecados ni de mis iniquidades» (Hebr. 10:17). Así pues, hoy, si alguien aún no es salvo, si viene a los pies de Cristo como pecador, mirando a Aquel que es el único Salvador, pasa instantáneamente, mientras mira, de la muerte a la vida. ¡Que Dios les conceda a todos mirarlo y vivir!